

## Póliza Jurídica de Arrendamiento

## ¿Quiénes somos?

ARRENDA JURÍDICO es una empresa comprometida en la seguridad del arrendamiento siendo especialistas legales en el ramo inmobiliario, proporcionando siempre la mejor alternativa en costo y beneficios.

## ¿Qué es una póliza jurídica y para qué sirve?

La póliza protege al arrendador de un eventual riesgo o problema en el incumplimiento de las obligaciones derivadas del arrendamiento, brindándole seguridad jurídica contando con los servicios de abogados profesionales.

La prevención es fundamental y es por eso que realizamos una previa investigación del candidato a arrendar la propiedad, verificando que el prospecto a Inquilino es una persona solvente, sin antecedentes legales negativos y que cubre los requisitos para llevar a cabo un arrendamiento.

Es importante que se sepa que a lo largo de nuestra experiencia hemos obtenido una lista de personas con antecedentes de fraude, con malas referencias de pago y falsos fiadores, que se actualiza y consulta en cada operación.

Los servicios de la póliza jurídica de arrendamiento de ARRENDA JURIDICO proporciona los siguientes servicios:

- Investigación de los prospectos a arrendar la propiedad.
- La elaboración del contrato de arrendamiento así como de los documentos que se requieren para el arrendamiento.
- Asesoría legal de su arrendamiento durante la vigencia de esta póliza.
- > Honorarios de abogados en la vía judicial y extrajudicial.
- Cobertura total en gastos de los procedimientos.
- Trámite para recuperación de las rentas y servicios que hubiere dejado de cubrir el inquilino.
- Procedimientos de restitución del inmueble en caso de abandono.
- Escritos de entrega y desocupación del inmueble con la asistencia de un abogado.
- Mediación en cualquier controversia que surja derivada del arrendamiento con la asesoría de un abogado.
- Protección a la Ley Federal de Extinción de Dominio.

El costo de la póliza es del 35% equivalente a un mes de renta, único pago por la vigencia del contrato de arrendamiento que no supere un año.





